

## **¿El auge de las indicaciones geográficas en Brasil va acompañado de una concienciación sobre la necesidad de preservar los recursos naturales?**

Desde nuestra última presentación sobre las Indicaciones Geográficas (IG) en Brasil en el foro ODT 2019, el número de IG registradas por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) Brasil ha pasado de 70 a 82 IG, con una importante proporción de indicaciones de procedencia (IP indicação de procedência) en relación con las denominaciones de origen (DO: denominação de origem) de 65/17, es decir, una representación del 79,3%. Mientras que las DO identifican los bienes cuyas características se asocian exclusiva o esencialmente a los territorios, las IP caracterizan los territorios cuyos bienes producidos tienen una fuerte reputación. Un estudio reciente de Tonietto y Bruch (2021) muestra que, aunque el principal requisito de las IP es la notoriedad, los pliegos de condiciones (CC) analizados indican que los actores implicados en el desarrollo de estas IG están muy atentos a otras características determinadas, como la calidad, el saber hacer. ¿Ocurre lo mismo con la conservación de los recursos naturales? Hay lugar para la duda, ya que demostramos en nuestra contribución de 2019 que las especificaciones de estas IG, salvo raras excepciones, no tienen en cuenta las cuestiones medioambientales, principalmente el desarrollo de la agroecología.

El objetivo de esta nueva contribución será confirmar o refutar si las IG siguen ignorando las cuestiones medioambientales (hipótesis basada en el estudio de 2019 de las CC) o si se están tomando medidas en un esfuerzo consciente por parte de los productores para preservar los recursos naturales y permitir el desarrollo sostenible de las IG. Para ello, se está realizando un nuevo estudio sobre todos los pliegos de condiciones de las IG hasta los últimos aprobados en mayo de 2021. El espectro de la investigación también se está ampliando más allá de la agroecología, registrando y observando las acciones de desarrollo sostenible emprendidas por las partes interesadas en la IG y, en particular, en los recursos naturales. Esta fase se llevará a cabo sobre la base de entrevistas con asociaciones representativas de la IG, pero también sobre la base de resultados más profundos que se están recogiendo actualmente en el marco del proyecto "Estudio del impacto de la IP Canastra" (Indicación Geográfica de los quesos de leche cruda producidos en la región de Canastra/Minas Gerais). En julio de 2021 se llevará a cabo un estudio de campo para complementar los resultados ya recogidos.

De este modo, esperamos destacar que, aunque no se mencionen en las CC, los actores de las IG están desarrollando sus propias iniciativas para la preservación de los recursos naturales y el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles.

Jorge Tonietto e Kelly Lissandra Bruch, 2021. A Indicação de Procedência da Lei nº 9.279/1996 e demandas de aprimoramento do Marco Legal. Bento Gonçalves: Embrapa Uva e Vinho, 2021. 27 p. : il. color. -- (Embrapa Uva e Vinho. Documentos online, 123).